

APORTACIONES AL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA COMARCA DE TENTUDIA: BIBLIOGRAFIA HISTÓRICO-GEOGRÁFICA, SIGLOS XVIII-XIX (II)

**SALVADOR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ NÚÑEZ**

1. Los diccionarios geográfico-históricos del siglo XIX

Las obras del siglo XIX, que adquieren generalmente la forma de diccionarios, se diferencian de forma notable de las obras y fuentes ilustradas del setecientos. Las obras decimonónicas establecen un mayor aparato de noticias económicas y estadísticas de cada población, lo cual se atribuye al desarrollo del pensamiento político-económico liberal, que terminaría imponiéndose a raíz del ciclo de las revoluciones burguesas en varios países de Europa Occidental.

Son varias las obras en las que encontramos interesantes referencias a los distintos pueblos de la comarca de Tentudía¹. Así podemos citar a Sebastián de Miñano con su

(1) Para evitar ser reiterativos y engrosar excesivamente el aparato de notas, remitimos al lector a las voces de las distintas localidades recogidas en la bibliografía utilizada, que seguidamente se especificará.

Diccionario geográfico–estadístico de España y Portugal (Madrid, 1826–1827)², el colectivo *Diccionario Geográfico Universal* (Barcelona, 1832)³, el *Manual geográfico–administrativo de la monarquía española* (Madrid, 1844) de Fermín Caballero⁴, la *España geográfica, histórica, estadística y pintoresca* (Madrid, 1845) de Francisco de Paula Mellado⁵. Y como obra clásica que culmina todo este ciclo de diccionarios de la primera mitad del siglo XIX tenemos el tan conocido *Diccionario geográfico–histórico–estadístico de España y sus posesiones de Ultramar* (Madrid, 1845–1850) de Pascual Madoz⁶, que presta especial atención no sólo a los aspectos propiamente geográficos, sino también a la demografía, organización administrativa, servicios públicos, infraestructura sanitaria y de enseñanza, instituciones eclesiásticas y cuantificación de la producción agropecuaria, industrial y comercial, más la reseña de los valores arqueológico–artísticos y hechos históricos importantes de las poblaciones objeto de estudio.

En la segunda mitad de la centuria tenemos algunas obras que continúan esta misma línea sin aportar grandes novedades, aunque dotadas de un sello más regionalista en sus planteamientos, como es el caso de la *Crónica de la provincia de Badajoz* (Madrid, 1870) de Manuel Henao y Muñoz, donde se recoge la reseña de algunas de las localidades integrantes del partido judicial de Fuente de Cantos⁷.

2. Aspectos geográficos y paisajísticos

Los autores de los diccionarios y relatos corográficos publicados a lo largo del siglo XIX suelen reseñar los rasgos geográficos y paisajísticos más sobresalientes de las localidades de la comarca de Tentudía. Prolongación natural de Sierra Morena, su paisaje quebrado, montañoso y accidentado es siempre evocado en los textos que nos ocupan. En este sentido y a título de ejemplo, Sebastián de Miñano (1826), al referirse a Fuente de Cantos destaca su emplazamiento *al pie de una cordillera de sierras, en terreno llano y de dilatado horizonte* donde empieza Sierra Morena, *formada por colinas redondas y peñascos no calizos*, situación igualmente destacada por los autores del *Diccionario Geográfico Universal* (1832), Fermín Caballero (1844) y Francisco de Paula Mellado, textos que siguen muy de cerca a Miñano. Y en el citado *Diccionario Geográfico Universal*

(2) MIÑANO, Sebastián de: Op. cit., tomo 2, págs. 115 (Bienvenida), 154 (Bodonal), 224 (Cabeza la Vaca) y 271 (Calera de León); tomo 4, págs. 212 (Fuente de Cantos) y 226–227 (Fuentes de León); tomo 6, págs. 83 (Monesterio) y 112 (Montemolín); y tomo VIII, pág. 260 (Segura de León).

(3) V.V. A.A.: Op. cit., tomo II, págs. 73 (Bienvenida), 122 (Bodonal), 348 (Cabeza la Vaca) y 425 (Calera de León); tomo III, págs. 816 (Fuente de Cantos) y 825 (Fuentes de León); tomo VI, págs. 281 (Monesterio) y 342 (Montemolín); y tomo VIII, págs. 822–823 (Segura de León).

(4) CABALLERO, Fermín: Op. cit., sólo trata de Fuente de Cantos en la pág. 238.

(5) MELLADO, Francisco de Paula: Op. cit., págs. 167 (Fuente de Cantos), 175–176 (Bienvenida), 178 (Fuentes de León), 180 (Monesterio y Montemolín) y 183 (Segura de León).

(6) MADDOZ, Pascual: Op. cit., tomo IV, págs. 313–314 (Bienvenida) y 371–372 (Bodonal); tomo V, págs. 29 (Cabeza la Vaca) y 228–229 (Calera de León); tomo VIII, págs. 208–212 (Fuente de Cantos) y 247 (Fuentes de León); tomo XI, págs. 476–477 (Monesterio) y 546–548 (Montemolín); y tomo XIV, pág. 155 (Segura de León).

(7) HENAO Y MUÑOZ, Manuel: Op. cit., págs. 10, 12, 15, 44–45 y 52.

se describe el término de Segura de León como *escabroso, seco y fértil en arboleda*, poblado de encinas, olivos, pinos y alcornoques.

Mucho más detalladas son las descripciones que Madoz hace del paisaje de las localidades comarcanas recogidas en su *Diccionario*, de las que nos precisa su situación dentro del marco provincial, distancias a los centros administrativos de las que dependen y localidades vecinas, situación del casco urbano, límites municipales, red hidrográfica y características del terreno, en las que se aprecian las diferencias existentes dentro de la misma comarca entre las localidades ubicadas en la campiña y las emplazadas en las estribaciones serranas. Así, al referirse a Bienvenida precisa que el terreno es *generalmente llano, con alguna colina (...), si bien en lo general es fértil y a propósito para la agricultura*. Bodonal, ya metido en Sierra Morena, tiene un término montuoso, *muy poco llano, poblado de mucho monte de encina, cuyo arbolado llega cerca de las casas, excepto por el Norte en que presenta una llanura despejada, de buena calidad para arbolado y de ínfima para labo*. Más agreste resulta el paisaje de Cabeza la Vaca, *muy áspero e inferior*, pero que gracias a una serie de roturaciones emprendidas desde 1827 comenzó a ser productivo, contándose además entre los bienes de propios con una dehesa, de una legua de diámetro y poblada de encinas y alcornoques. El término de la vecina Calera de León, estrecho y reducido, es *áspero y escabroso, cuajado de sierras, matorrales y peñascos, que forman parte de Sierra Morena en sus ramificaciones septentrionales, con tres dehesas pobladas de encina y olivares, escasísimo de aguas, bañándole sólo la ribera de Ardila*. Descendiendo de las alturas serranas, las tierras de Fuente de Cantos, de seco, se caracterizan por sus *cerros y desigualdades en varios puntos* y comprenden 40.000 fanegas de tierra de pasto y labor, con algunos olivares, viñas, huertas y pastizales. Volviendo de nuevo a la sierra, el término de Fuentes de León es *bastante fragoso y elevado*, de poca calidad para el cultivo, aunque se contaba con dos dehesas denominadas del Campo (800 fanegas) y de la Higuera, repartidas en 1842 entre el vecindario para su explotación, más algunas pequeñas huertas que eran insuficientes para abastecer a la localidad. El paisaje del vecino pueblo de Monesterio *es todo de monte y de sierra áspera, a excepción de una pequeña parte al frente de Fuente de Cantos, con varias dehesas y cortas huertas*. Igualmente agrestes son las tierras de Montemolín, con muchos corrales para encerrar ganado y numerosas dehesas de pasto, regando su término el curso del río Viar, que desde aquí se dirige en dirección a la sierra sevillana. El paisaje de Segura de León también se compone de *muchos cerros y cordilleras dependientes de Sierra Morena en sus ramificaciones septentrionales*, alternando las dehesas con olivares y viñedos.

La ubicación en Sierra Morena de la mayoría de las localidades de la comarca –exceptuando las situadas en tierras ya de campiña, como Fuente de Cantos o Bienvenida– determina no sólo la irregularidad de su urbanismo, sino también la complejidad del trazado de los caminos, las malas condiciones de éstos y por ende las dificultades a las que se veían sometidos los viajeros, obligados muchas veces a vadear los ríos ante la inexistencia de puentes. Este es el caso del paso del río Ardila en el camino que iba de Fregenal a Monesterio a través de Bodonal, Segura de León y Cabeza la Vaca, vía fundamental de comunicación de la comarca junto con el camino de Mérida a Sevilla, hoy carretera nacional 630 como es sabido. La red hidrográfica se complementa con el Bodión –entre Fuente de Cantos y Monesterio–, la rivera de Cala, el nacimiento del río Viar en la zona de Montemolín y

numerosos arroyos y corrientes fluviales cuyo caudal dependía de las estaciones del año. Sebastián Miñano, al tratar de Calera de León, alude al tránsito del Ardila por medio de *un vado regular*, recogiendo también el paso del Bodión por un puente cuando se refiere a Monesterio. A fines del siglo XIX Manuel Henao y Muñoz señala que el Ardila tiene su origen *en el Palancar, cerro que destaca de la elevada Sierra de Tentudía, recorre los partidos de Fuente de Cantos, Fregenal y Jerez de los Caballeros, se enriquece con todas las vertientes de Sierra Morena por su izquierda, y recibe por la derecha las de la sierra de Burguillos*, red hidrográfica completada por *los riachuelos Badion, Bodioncillo, Taconal, Valpuercas y Viar, sin aprovecharse sus aguas para otra cosa sino para mover unos cuantos molinos harineros*⁸.

Esta accidentada orografía ha influido obviamente y como decimos en la topografía urbana de algunas de las localidades de la comarca, como ya lo puso de manifiesto Miñano, quien habla de la colina en forma de anfiteatro en la que se sitúa Bienvenida, el terreno *tan quebrado* de Fuentes de León, el emplazamiento desigual de la localidad de Monesterio y el declive del cerro sobre el que se eleva el casco urbano de Segura de León, pueblo este último que los autores del *Diccionario Geográfico Universal* describen situado *sobre un collado y entre dos cerros guardando en su formación la figura de una silla de caballo y la circunferencia correspondiente a esta descripción*.

En los aspectos urbanísticos incide algo más Pascual Madoz, deseoso de dar al lector una idea aproximada no sólo de la entidad del casco urbano, sino también del estado de los servicios e infraestructuras disponibles, como casas consistoriales, cárcel, escuelas, parroquias, conventos y ermitas, fuentes, cementerio, etc.

Así, en el caso de Bienvenida, situada *en la pendiente de una colina que se eleva en el centro de una extensa y amena llanura*, la localidad cuenta con 500 casas, ayuntamiento –instalado en la antigua ermita de la Misericordia–, cárcel habilitada en el pósito, una escuela pública de niños y otra privada, tres de niñas, dos fuentes públicas, la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles y la ermita de Nuestra Señora de los Milagros –donde recibe culto la Patrona–, cerca de la cual estaba el cementerio.

Bodonál se extiende por *un corto valle a la falda de la sierra de Tudía*, compuesto por 300 casas repartidas en una plaza, una plazuela, diez calles y dos callejuelas, *todas llanas, cómodas y medianamente empedradas*, destacando entre sus edificios la casa consistorial, que comparte sede con el pósito y la cárcel, aunque ésta es húmeda e insalubre. La enseñanza estaba atendida por una escuela pública y otra privada. Para la asistencia espiritual se contaba con la parroquia, dedicada a San Blas y cuya torre estaba por concluir, y las ermitas de Nuestra Señora de la Guía y Nuestra Señora de Flores, ésta fuera del casco urbano y donde se celebraba mercado el ocho de septiembre. El abastecimiento de agua estaba confiado a varias fuentes, contándose también con cementerio.

(8) HENAO Y MUÑOZ, Manuel: Op. cit., pág. 10.

Cabeza la Vaca tenía 350 casas, ayuntamiento y cárcel en el mismo edificio –enfrente del cual Madoz cita el conocido “rollo” o picota de piedra–, una escuela de niños y dos de niñas, una parroquia dedicada a Nuestra Señora de los Angeles y una ermita dedicada a San Benito, patrón de la localidad, en las afueras, junto a la cual se hallaba el cementerio, abasteciéndose de agua gracias a dos fuentes de superior calidad, además de las numerosas dispersas por el término.

La vecina Calera de León contaba con 300 casas, una parroquia bajo la advocación de Santiago, dos ermitas dedicadas a Nuestra Señora de los Dolores y San Sebastián, respectivamente, una escuela de niños y otra de niñas, dos fuentes de excelentes aguas y cementerio en las afueras. El edificio del Ayuntamiento estaba arruinado, encontrándose también en mal estado la cárcel. El principal monumento artístico de la localidad, el interesante convento de la orden santiaguista conocido precisamente como el *Conventual*, estaba dedicado a granero.

Fuente de Cantos, emplazada *sobre la cúspide y declive o descenso de una pequeña colina que baja hacia Oeste a la derecha del camino general de Badajoz a Sevilla*, se componía de 1.115 casas, *todas bajas, pero espaciosas en su interior, como propias para la agricultura*, repartidas en veintitrés calles *bastante anchas y mal empedradas*, seis plazuelas y una plaza mayor, donde se encontraba el ayuntamiento, abasteciéndose los vecinos de agua por medio de varias fuentes. La enseñanza se confiaba a dos escuelas de niños (una pública establecida en la antigua ermita de Nuestra Señora de la Aurora y otra privada) y tres de niñas. La beneficencia era atendida en el Hospital de la Santa Caridad, restaurado en 1809 y en cuya capilla se veneraba el Santísimo Cristo de la Sangre. Abundante era la nómina de edificios religiosos: la parroquia de Nuestra Señora de la Granada, el convento de Carmelitas Descalzas, la iglesia del ex-convento de franciscanos, las ermitas de Nuestra Señora de la Hermosa, la Misericordia y Santísimo Cristo de la Madre de Dios, la capilla del cementerio puesta bajo la advocación de San Juan de Letrán y, cerrado al culto, el templo del convento de monjas concepcionistas, cuyo inmueble estaba siendo aprovechado como cárcel.

Fuentes de León, emplazada *en terreno desigual y en la cumbre de las cordilleras que dividen las provincias de Badajoz y Sevilla, con vertientes a ambos lados, está resguarda del viento Este por una sierra de mediana altura llamada del Barrero*. Su estructura urbana estaba compuesta por 550 casas de poca elevación, repartidas por calles anchas y empedradas, disponiéndose en el centro del pueblo una plaza cuadrada a la que se asomaban las casas capitulares, la cárcel, la carnicería y un pequeño soportal. Se contaba con escuela de primeras letras y un hospital con renta muy escasa, dependiendo el abastecimiento de agua de tres fuentes y varios pozos. No era corta, en cambio, la nómina de edificios religiosos: la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, las ermitas de Santa Ana –primitivo emplazamiento de un convento de monjas mínimas trasladado poco después de su fundación a Sevilla, donde en nuestros días pervive en la trianera calle de Pagés del Corro–, Virgen de Guía, San Onofre, Natividad de Nuestra Señora y los restos de las de San Blas, Santa Cruz, Santa Lucía y Santa Marina, más los ruinosos conventos de los franciscanos de San Diego y el de los Templarios, éste a media legua al norte del pueblo.

El casco urbano de Monesterio, formado con 489 casas, *habitado el piso bajo y destinado el segundo para graneros*, se agrupaba en torno a cinco calles largas y cuatro travesías, llanas y mal empedradas, contando con ayuntamiento y cárcel en malas condiciones. La escuela de niños se hallaba establecida en la arruinada ermita de la Virgen de Gracia, existiendo otra de niñas. La parroquia, dedicada a San Pedro Apóstol, no se hallaba tampoco en mejores condiciones, pues *el edificio, sus altares y ornamentos están muy destruidos, por hallarse todo muy abandonado hace más de sesenta años*. Como cementerio servía la ermita de la Candelaria, habiendo desaparecido las de San Nicolás y los Santos Mártires. El abastecimiento de aguas dependía de tres fuentes próximas al pueblo.

También en las faldas de Sierra Morena, *en el recuesto de algunos collados, que siendo el primer escalón de aquella extensa cordillera, va levantándose al Este del río Vía; para formar una inmensa barrera entre Andalucía y Extremadura*, se levanta Montemolín, que cuenta con 480 casas, dispersas en torno a calles por lo general anchas y rectas, aunque afectadas en algunos casos por el declive del terreno. En la plaza se levantan las casas consistoriales –que albergan también en su interior el almacén de la sal, la cárcel y las paneras del pósito– y la carnicería, *cubierta con dos galerías de portales sostenidas por columnas de granito*. Para la enseñanza se disponía de una escuela pública de niños y otra de niñas. Y en cuanto a edificios religiosos, tenemos la parroquia de la Purísima Concepción y las ermitas del Espíritu Santo (a cuyo lado existe una casa-hospicio para los mendigos), San Fabián y San Sebastián, Santiago, Virgen de Gracia y San Benito, las dos últimas en las afueras de la localidad. Varias fuentes en los alrededores garantizaban la disponibilidad de agua.

Segura de León, situada en un collado entre dos grandes valles a la sombra de su castillo, *es alegre y pintoresca* y cuenta con 550 casas, ayuntamiento, cárcel, carnicería, una escuela de niños y otra de niñas, la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, el convento de la Concepción (fundado en 1593 por García de Merlo), el ex-convento de San Francisco, donde se venera el Santo Cristo de la Reja, y las ermitas de San Roque, San Antonio, Nuestra Señora de las Angustias (arruinada) y Nuestra Señora de los Remedios, ésta al lado del cementerio. Siete fuentes, abundantes y de excelente calidad, surtían al vecindario.

3. Noticias demográficas

El interés por la cuantificación, tan propio del positivismo decimonónico, mueve a los autores de que tratamos a no echar en el olvido las cifras de población de las localidades estudiadas. Para el siglo XVII Méndez de Silva, Estrada, Echard y Moreri solamente recogen cifras de población para Fuente de Cantos y Segura de León, aunque su fiabilidad es cuestionable por el hecho de que tales cifras apenas varían de un autor a otro, como si la cuantía de los efectivos humanos fuese inalterable, hecho que se deriva de la costumbre de estos autores de repetir casi literalmente lo ya dicho por otros sin ningún rigor crítico. Así, resulta poco creíble que la población de Fuente de Cantos quedase estabilizada en 600 vecinos –unos 2.700 habitantes si aplicamos un coeficiente de 4'5 habitantes por vecino– desde 1645 hasta mediados del siglo XVIII, época de las obras de Estrada, Echard y Moreri.

En el caso de Segura de León, la diferencia entre los 480 vecinos recogidos por Méndez de Silva y los 580 que da Estrada no sabemos si puede deberse a un incremento real de población o a una errata tipográfica, dada la literalidad con la que el segundo autor recoge los datos del primero.

Más fiable resultan los datos aportados por el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura en 1790, que recogen las cifras de vecinos de todas las localidades que nos ocupan, excepto Bodonal. Pocos años después, en 1798, el Diccionario Geográfico de Tomás López sólo da el número de vecinos de Montemolín y Segura de León.

Y ya en el siglo XIX, los diccionarios de Sebastián de Miñano, el colectivo de 1830 – 1833, el de Madoz y la *Crónica de la provincia de Badajoz* de Henao y Muñoz recogen el número de habitantes de todas las poblaciones estudiadas. Por contra, Fermín Caballero sólo se refiere a Fuente de Cantos, y Mellado exceptúa de su estadística a Bienvenida, Bodonal, Cabeza la Vaca y Calera de León.

Entrando ya en el análisis de las cifras (ver TABLA 1), lo primero que destaca es el crecimiento sostenido de Fuente de Cantos. Para 1645 Méndez de Silva da una cifra de 600 vecinos (unos 2.700 habitantes, como antes se dijo), cifra que repiten sin ninguna crítica Estrada, Echard y Moreri en el siglo XVIII, centuria esta última en la que debió ser distinta la realidad poblacional de esta localidad, como sugiere la cifra de 682 vecinos (3.069 habitantes si aplicamos el coeficiente 4'5) que se registra en el Interrogatorio de la Real Audiencia en 1790. Ya en el siglo XIX la población acentúa su incremento, especialmente en la segunda mitad, pasando de 4.741 habitantes en 1826 a 5.190 en 1845, descendiendo a 4.500 en la década de los cincuenta para nuevamente ascender a 6.467 en 1870.

A Fuente de Cantos le sigue en importancia poblacional la localidad de Segura de León, también caracterizada por cierto incremento en sus efectivos: 480 vecinos (2.160 habitantes) en 1645, 700 vecinos (3.150 habitantes) en 1790, 800 vecinos (3.600 habitantes) en 1798 según el Diccionario Geográfico de Tomás López. En el siglo XIX experimenta algunos altibajos, bajando bruscamente de 3.998 habitantes en 1826 a 2.515 en 1830, para comenzar a recuperarse en la segunda mitad de la centuria, pasando de 2.960 en 1845 a 3.983 en 1870.

Esta tónica del crecimiento moderado se repite en el resto de las localidades de la comarca, aunque con matices según los casos. Bienvenida aparece con 3.679 habitantes en 1826, pierde población a mediados de siglo –2.800 en la década de los cincuenta– para recuperarse levemente en los años finales, con 3.395 en 1870. Bodonal, que cuenta con 1.878 habitantes en 1826, caracterizará su trayectoria por el descenso: 1.680 en la década de los cincuenta, para quedarse con 1.095 en 1870. Por contra, Cabeza la Vaca sigue una curva ascendente: 968 habitantes en 1826, 1507 en la década de los treinta, con una leve muesca a mediados de siglo, para experimentar una fuerte subida al final de la centuria, con 2.174 en 1870.

También sometida a altibajos se muestra la trayectoria de Calera de León, que si aumenta sus efectivos en la primera mitad del siglo XIX –1.150 habitantes en 1826,

incrementados en más de 600 pocos años después-, sufre una ligera pérdida en los años centrales -1.251 en la década de los cincuenta- para recuperarse en los años finales de la centuria, con 1.721 en 1870.

Más regular es la evolución experimentada por los efectivos poblacionales de Fuentes de León, con un crecimiento continuo a lo largo del siglo -2.493 habitantes en 1826, 2.843 en la década de los treinta, 3.280 en 1845-, sólo roto por un leve descenso a mediados de la centuria -2.920 en los años cincuenta-, hasta alcanzar 3.085 en 1870.

Parecido al caso anterior son los de Monesterio y Montemolín. La primera localidad aumenta sus efectivos a lo largo del siglo -2.587 habitantes en los años de la primera mitad, 2.804 en 1845-, sufriendo una leve bajada en la década de los cincuenta -2.220- para recuperarse en la recta final, con 3.912 en 1870. En cuanto a Montemolín, su crecimiento se intensifica especialmente en la segunda mitad del siglo, pasando de 1.805 habitantes en 1826 a 2.590 en 1845-compartiendo también una leve muesca en los cincuenta- y culminando con los 3.007 de 1870.

Para explicar satisfactoriamente las razones de esta evolución demográfica que hemos esbozado sería necesario profundizar en la historia particular de cada localidad, aunque a primera vista podríamos apuntar que factores como la evolución económica, la infraestructura de servicios o la red viaria no deben ser ajenos a las diferencias existentes dentro de la comarca. Así, la riqueza poblacional de Fuente de Cantos está en conexión con su importancia como núcleo comarcal de servicios y su accesibilidad al estar junto a una de las principales vías de comunicación de la región, factor este último compartido con Monesterio y Montemolín. Algo más aislada, Bienvenida tiende al descenso poblacional, a pesar de su proximidad a la campiña. Ya en la sierra, la primacía demográfica la ofrece Segura de León, relativamente abastecida de servicios y situada como hemos visto al pie de otro de los caminos de la zona, contrastando con el aislamiento de Cabeza la Vaca, Calera de León y Fuentes de León, cuya población muestra una trayectoria más irregular, que tal vez esté en conexión con el éxodo derivado de las limitaciones impuestas a la agricultura por las dificultades orográficas, que obligan a la dedicación ganadera y forestal.

4. Datos socio-económicos

La economía de la comarca de Tentudía ha estado tradicionalmente marcada por el predominio de las actividades cinegéticas y ganaderas, centradas en el aprovechamiento de los recursos facilitados por el ecosistema serrano. Esta imperante explotación del bosque mediterráneo, que ya se venía practicando a lo largo del Antiguo Régimen, continuaba plenamente vigente en el siglo XIX, aunque matizada por la diversificación de cultivos que se daba en localidades situadas ya en la transición a la campiña, como Fuente de Cantos, Bienvenida o Montemolín.

En cabeza de la producción agrícola figuran -según los Diccionarios de Miñano, el colectivo de la década de 1830 y Madoz- los cereales y legumbres, que tenían especial

protagonismo en las localidades cuyos términos contaban con terrenos de campiña, como Fuente de Cantos (42.000 fanegas de grano, 24.000 de cebada y 4.000 de avena anuales en los años cincuenta del siglo XIX), Bienvenida (6.800 fanegas de grano en 1845), Montemolín (6.000 fanegas de grano y legumbres en 1845), aunque también estaban presentes en las situadas en las elevaciones de la sierra, como Monesterio (7.800 fanegas de granos y legumbres en 1845), Fuentes de León (4.000 fanegas de trigo, 1.000 de centeno y avena en 1826, y 6.200 fanegas de granos y legumbres en 1845), Segura de León (3.500 fanegas de trigo, 800 de cebada, 1.000 de avena y 500 de centeno anuales en los años treinta, ascendiendo a 5.400 fanegas de granos y legumbres en 1845), Bodonal, Cabeza la Vaca y Calera de León. Para el almacenamiento del cereal se disponía de pósitos, localizados en Bodonal, Fuente de Cantos, Monesterio, Montemolín y Segura de León.

Tampoco era desdeñable la producción de aceite, que alcanzaba cierta importancia en las localidades serranas, como Fuentes de León (1.500 arrobas en 1826, que ascendían a 1.600 en 1845), Segura de León (1.500 arrobas anuales en los años treinta, descendiendo a 780 en 1845), Monesterio (450 arrobas en el último año citado), Montemolín (3.000 arrobas al año en la época de Madoz) y Calera de León, aunque el cultivo del olivar también se daba en los términos de Fuente de Cantos, Montemolín y Bienvenida, que para 1845 producían 900, 500 y 480 arrobas, respectivamente. Le seguía la producción vitivinícola, centrada –por orden decreciente de importancia– en Fuente de Cantos, Segura de León, Monesterio, Montemolín, Bienvenida y Fuentes de León, que para dicho año producían 11.700, 1800, 1.600, otras 1.600, 970 y 470 arrobas, respectivamente. Alguna producción de frutas se daba, según Madoz, en Cabeza la Vaca.

La actividad agropecuaria en los pueblos serranos se centraba como decimos en la explotación de las dehesas para la cría de abundante ganado, especialmente de cerda. Así nos lo testimonia en 1826 Sebastián de Miñano al destacar la riqueza ganadera de Bodonal, Calera, Fuentes de León –donde se producían 2.000 quintales de tocino anuales, lo que conllevaba una cierta actividad arriera, encaminada especialmente a la vecina Sierra de Aracena– y Segura de León. En el mismo sentido insisten los anónimos autores del *Diccionario Geográfico Universal* (1830-1833), quienes precisan para el caso de la última localidad citada las cifras de su cabaña ganadera: 520 cabezas de vacuno, 3.100 ovejas (que producen anualmente 340 arrobas de lana), 400 cabezas de ganado cabrío, 1.500 cerdos y un no despreciable número de caballar: 106 cabezas entre yeguas y jacas, 490 asnos y 88 mulas. Por su parte, Mellado aporta en 1845 cifras de la cabaña ganadera de otras localidades, como las 170 cabezas de lanar y de cerda en Bienvenida, las 270 de lanar de Fuente de Cantos, las 2.300 de cerda existentes en Fuentes de León, y las 570 –también entre lanar y de cerda– consignadas al hablar de Segura de León. Y pocos años después, Madoz destaca la importancia del ganado de cerda en Fuentes de León, con 2.500 cabezas, la ganadería de tiro y carga en Fuente de Cantos, con *100 caballerías y yeguas, 30 pares de bueyes, 600 mulos y mulas*, y la riqueza de Montemolín, con 4.000 cabezas de merino, otras 4.000 de lanar basto y 200 de vacuno.

Tampoco hay que olvidar los recursos brindados por la caza, especialmente de perdices, liebres y conejos, destacando Madoz la actividad cinegética en las poblaciones

de Bodonal, Cabeza la Vaca, Calera de León, Fuentes de León, Monesterio, Montemolín y Segura de León.

Lugar mucho más secundario ocupan la producción hortícola y algunos cultivos de plantas industriales, localizadas éstas en Segura de León (470 arrobas de lino en 1845, además de gualda, rubia y zumaque), donde se contaba además con cierta actividad de la apicultura, manifestada en las 400 colmenas cuya cera se exportaba, según señala el *Diccionario Geográfico Universal* para 1833.

Escasa era la actividad industrial en la comarca en estos años del siglo XIX, reducida a la transformación de productos agropecuarios, fabricación textil, algo de industria maderera y algunas explotaciones mineras. Así sabemos por Sebastián de Miñano y Madoz que existían molinos de aceite en la mayoría de las localidades y numerosos molinos harineros concentrados en Fuente de Cantos, Fuentes de León, Monesterio, Montemolín y Segura de León, localidad esta última en la que se daba además cierta explotación de la madera de pino y se localizaba una fábrica de jabón blando. La elaboración de textiles se centraba en Bienvenida (lienços), Fuente de Cantos (100 telares de lana para jergas en época de Madoz), Montemolín (16 telares de lana basta y 2 de lino, según el mismo autor) y Segura de León, donde se trabajaba la lana basta para sayales. Materiales de construcción se producían en Montemolín, con cuatro hornos de cal y tres de teja y ladrillos, y Calera, donde Miñano señala la extracción de tierra con destino a los alfares toledanos de Talavera de la Reina, tal vez confundiendo la localidad extremeña con su homónima toledana próxima a Puente del Arzobispo, que en 1672 y también con relación a la loza talaverana citaba el viajero A. Jouvin⁹.

La minería, antaño de tanta importancia en la zona, contaba en esta época con algunos yacimientos insuficientemente explotados. En este sentido, Madoz cita en Fuente de Cantos canteras de mármol azulado, blanco y jaspeado, las minas de San José, la Victoria, Hermosa y Poderosa, de metales plomizos y explotadas por la compañía "La Unión", y la mina de Santiago, muy rica, a cargo de la compañía "La Concordia". También apunta el hallazgo, en el siglo XVI, de yacimientos de plomo, plata, oro y cobre en los sitios de Valdezahurdas y puerto de las Herrerías, dentro del término de Monesterio, y en varios puntos del de Montemolín.

5. Las instituciones

El marco institucional de la comarca de Tentudía venía definido por la adscripción de sus localidades a la Orden de Santiago desde los días de la Reconquista. En efecto, en los siglos bajomedievales se había ido consolidando el organigrama administrativo de la denominada *Provincia de León* de la orden santiaguista, extensa jurisdicción territorial que en lo civil y lo eclesiástico abarcaba gran parte de la actual provincia de Badajoz y algunas localidades integradas hoy día en las provincias de Huelva y Sevilla. Aunque la autoridad

(9) GARCIA MERCADAL, José: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Junta de Castilla y León, Salamanca, 1999. Vol. II, pág. 602.

eclesiástica superior era el Prior de San Marcos de León, la distancia entre la capital leonesa y los territorios bajoextremeños conllevó el establecimiento en el siglo XVII de sendos provisoratos en Mérida y Llerena, dependiendo de este último la Vicaría de Tudía, en la que se integraban las localidades de la comarca que nos ocupa, más las hoy onubenses de Arroyomolinos y Cañaveral de León.

Todavía en el siglo XIX esta vinculación santiaguista pervivía en el plano eclesiástico, manifestándose en la pertenencia de los pueblos que nos ocupan al citado Priorato de San Marcos de León, del que dependían sus diferentes parroquias, excepto la de Bodonal, adscrita al obispado de Badajoz, como nos lo testimonian Miñano y Madoz, residiendo además un Vicario Juez Ordinario en Segura de León y un Vicario Foráneo en Fuente de Cantos. La red eclesial se completaba con algunas fundaciones conventuales, tanto masculinas como femeninas. En las primeras es patente el predominio de la orden franciscana, con cenobios en Fuente de Cantos, Fuentes de León y Segura de León, éste último todavía abierto al culto para venerar al Santo Cristo de la Reja y que en el siglo XIX era escenario de la celebración de una feria el 14 de septiembre, en la que se comerciaba con ganado, hierro y otros productos, tal como señala en 1832 el colectivo *Diccionario Geográfico Universal*. Estas fundaciones masculinas se completaban con el denominado *Conventual* de Calera de León, monumental complejo religioso perteneciente a la orden santiaguista, del que en nuestros días perdura su interesante claustro renacentista y su templo gótico y que en las primeras décadas del siglo XIX estaba dedicado a graneros, como lo testimonian Miñano, los autores del ya citado *Diccionario Geográfico Universal* y también Madoz, como se vio atrás. Los conventos de monjas se localizaban en Bienvenida (sin especificarnos los autores la orden que lo ocupaba), Fuente de Cantos (Carmelitas Descalzas y Concepcionistas) y Segura de León (Concepcionistas). A estos templos hay que sumar las ermitas repartidas por el casco urbano y el término de las localidades que estamos estudiando y de cuyas advocaciones ya hicimos relación cuando tratamos de los aspectos urbanísticos.

La situación era algo más compleja en la administración civil, ya que la dinámica histórica había ido determinando sucesivos cambios jurisdiccionales en el gobierno de las localidades que nos ocupan, algunas de los cuales pasaron a desgajarse del poder santiaguista para pasar a ser villas de realengo. De resultas de este complejo proceso –cuyos detalles no es ahora ocasión ni lugar de analizar– nos encontramos con que en las primeras décadas del siglo XIX todavía dependen de la orden santiaguista las localidades de Bienvenida, Cabeza la Vaca, Calera de León, Fuentes de León y Segura de León, mientras que eran de realengo Bodonal, Fuente de Cantos, Monesterio y Montemolín. Excepto Bodonal, adscrito al partido y provincia de Sevilla, todas pertenecían al partido de Llerena, aunque existían algunos matices en el caso de Segura de León, que aunque era cabeza de partido, dependía de Llerena para lo militar y rentas, y de Badajoz en cuanto al sorteo de milicias, contando además con subdelegación de montes y administración subalterna de rentas, según testimonio del aludido *Diccionario Geográfico Universal*. En cuanto al gobierno municipal, contaban con Alcalde Mayor de primera clase las localidades de Bienvenida, Bodonal, Fuente de Cantos y Segura de León, teniendo el resto Alcalde Ordinario. Ya a mediados de siglo, los cambios administrativos habían convertido a Fuente de Cantos en cabeza de partido judicial, en el que se integraban las poblaciones de Atalaya,

Bienvenida, Calera de León, Calzadilla, Fuente de Cantos, Monesterio, Montemolín, Puebla del Maestre, Usagre y Valencia del Ventoso, como señala en 1844 Fermín Caballero¹⁰, al tiempo que otras localidades como Fuentes de León y Segura de León habían pasado ya en 1845 a depender del partido de Fregenal, como apunta Francisco de Paula Mellado.

6. Noticias arqueológicas y artísticas

El Romanticismo, como corriente cultural que inundó la vida intelectual de gran parte del siglo XIX, trajo de la mano un renovado interés por el estudio de la historia, la arqueología y el arte, lo que trajo como consecuencia una intensa producción historiográfica, plasmada tanto en obras generales sobre la historia de España como en numerosas monografías regionales y locales.

Influidos por este auge de las disciplinas históricas, los autores de que estamos tratando no olvidaron el prestar su atención a algunos de los restos arqueológicos, monumentos y acontecimientos del pasado de la comarca de Tentudía. Los vestigios de la época romana son los que más despiertan su interés, localizándose en Fuente de Cantos, Fuentes de León, Monesterio, Montemolín y Segura de León¹¹.

Comenzando por Fuente de Cantos, Miñano y Mellado citan restos de una calzada romana en el camino de Monesterio, mientras que Henao y Muñoz aporta otros hallazgos y entra en la polémica cuestión de la denominación de la localidad en la Antigüedad¹²:

Una legua al Sur de la población y media al Sudeste se han encontrado medallas, sepulcros y otros vestigios de la época romana, por los cuales se deduce que en las inmediaciones de Fuente de Cantos se halló la Contributa Julia, mencionada en el Itinerario de Antonino de Hispalis a Emerita. Esto creemos, sin embargo en el mapa romano de Don Eduardo Saavedra se coloca a Contributa a dos leguas al Norte de Fuente de Cantos, muy cerca de Medina de las Torres, antigua Perceiana; teniendo que advertir que reducida Contributa al sitio de los vestigios mencionados al Sur de la villa, conviene la distancia entre ambas poblaciones, expresada en el mismo Itinerario de Antonino; hay otra razón más para creerlo así, y es, que el camino romano de Écija a Mérida pasaba muy cerca de Llerena y por Calzadilla, concluyendo muy naturalmente junto a Medina de las Torres o sea Perceiana, y si se supone a esta tan al Norte como era necesario para subir también a Contributa, no podría suponerse la antigua vía por el pueblo de Calzadilla, o de pasar por él tendrían que existir dos caminos juntos y paralelos por espacio de seis leguas. De ser como suponemos y siguiendo la opinión de Hübner al fijar la posición de Curiga al Sur de Monasterio en la ribera de Cala, es también exacta la distancia que resulta por el Itinerario entre Curiga y Contributa.

(10) CABALLERO, Fermín: Op. cit., pág. 238.

(11) Sobre la romanización en la zona y la problemática de la identificación de sus poblaciones puede verse, entre otros, la síntesis trazada por ALVAREZ MARTINEZ, José María: " Epoca romana ", en *Historia de la Baja Extremadura*, vol. I. Badajoz, 1986. Págs. 98 - 169.

(12) HENAO Y MUÑOZ, Manuel: Op. cit., pág. 15.

Mucho más minucioso, Madoz precisa la ubicación de otros restos, algunos al parecer de época medieval, dispersos por el mismo término de Fuente de Cantos, como era el caso de las ruinas del desaparecido pueblo de Aguilarejo y la ermita de San Bartolomé a legua y media en dirección a Segura de León, además del convento de templarios conocido como *la Capilla*, con los restos de su iglesia, en la que se advertía la cruz de los caballeros del Temple. Como restos de la Antigüedad, cita en el cerro de los Castillejos, camino de Calera de León, restos de cimientos, donde se hallaron –al ser excavados por algunos vecinos en 1842– varias barras de plomo, monedas romanas, ruedas de molino, herramientas y hornos; y en el sitio de la Gallega, a una legua al sudeste de la localidad, varios sepulcros romanos con epígrafes funerarios. A la vista de esta riqueza arqueológica, Madoz identifica este pueblo con la antigua ciudad de *Vultimaco*, más tarde denominada *Contributa Julia*.

También en época romana situaba Francisco de Paula Mellado los orígenes de Fuentes de León, apoyándose en *la construcción de algunas de sus casas y varios vestigios de la misma época que hay en sus inmediaciones*¹³, señalando además la existencia de otros restos en Montemolín y Monesterio, consistentes los de esta última localidad, según Madoz, en cimientos de piedra y cal, losas azules y blancas, una medalla de bronce y otras piezas. Henao y Muñoz, al tratar de esta última población, menciona vestigios en la cabecera de la ribera de Cala, que identifica con la población de *Curiga* citada en el Itinerario de Antonino¹⁴.

Esta antigüedad es igualmente compartida por Segura de León, cuyos remotos orígenes son subrayados por los autores del *Diccionario Geográfico Universal*¹⁵:

Este pueblo es uno de los más antiguos de la provincia, y se supone que entre él y Mérida no había otro intermedio. Su antiguo nombre fue el de Fortaleza Segura de León, con motivo del castillo que aún existe en el día. Prueba su antigüedad una lápida romana colocada en una esquina de las casas consistoriales, cuya inscripción traducida al castellano dice: Cayo Julio de la familia o sangre de los Césares fundador de Segura, Colonia de Mérida. Se conserva por tradición la memoria de haber existido este pueblo en el sitio llamado la Pendona a distancia de 1.000 pasos de la población, trasladándose desde el llano a la altura que ocupa por las muchas enfermedades que ocasionaba su posición en un valle pantanoso. Tiene por armas las reales.

En el mismo sentido se expresa Mellado¹⁶: *Su origen es del tiempo de los romanos. Tiene un castillo capaz de una guarnición de 400 plazas, cuyos muros y torreones, así como los restos de edificios que hay al Mediodía de la población, denotan su antigua grandeza.*

(13) MELLADO, Francisco de Paula: Op. cit., pág. 178.

(14) HENAO Y MUÑOZ, Manuel: Op. cit., pág. 15.

(15) V.V. A.A.: Op. cit., vol. VIII, pág. 823; CEAN BERMUDEZ, Juan Agustín: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*. Madrid, 1832. Pág. 421, recoge el texto de la citada inscripción, aunque sitúa la primitiva población en las afueras de la localidad, cerca del convento de San Francisco, “*porque allí hay ruinas de antigua población*”.

(16) MELLADO, Francisco de Paula: Op. cit., pág. 183.

Más escasas son las referencias al pasado medieval de la zona, marcado por su pertenencia a la Orden de Santiago a raíz del proceso reconquistador¹⁷. Dejando a un lado, por ser sobradamente conocido, el famoso episodio del maestre Pelayo Correa en Tentudía, del que se ocupa Madoz, tan sólo tenemos las referencias de Mellado a que la fundación de Bienvenida *es posterior a la expulsión de los sarracenos*¹⁸ y la mención que el tantas veces citado Madoz hace del castillo del Cuerno en Fuentes de León, *el cual está casi destruido, existiendo sólo el torreón principal*, recinto fortificado que Henao y Muñoz denomina del Cuervo, situándolo a legua y media de dicha localidad. Otra fortaleza, la de Montemolín, es descrita por Madoz como *castillo de admirable solidez y de arquitectura árabe: su figura es cuadrilonga, flanqueado de torreones que aún subsisten; tiene 450 pies de largo, 130 de ancho, y las cortinas de sus muros conservan una respetable elevación, a pesar del despojo que diariamente se está haciendo de sus materiales; en el centro de su recinto se conservan varias cuadras subterráneas, que unas debieron servir para aljibes y almacenes, y otras daban salida a algunos cubiertos, de que parece está minada esta inexpugnable fortaleza*. El mismo autor relata la conquista del lugar por el maestre Pelayo Correa, su entrega a la orden santiaguista y los cambios de jurisdicción experimentados hasta convertirse en marquesado y la extinción de este último.

Para la época moderna destaca la mención de algunos personajes históricos relevantes nacidos en la zona, como es el caso, para Fuente de Cantos, del pintor Zurbarán¹⁹ y Don José Casquete de Prado y Botello, obispo-prior de San Marcos de León, citados por Miñano, el *Diccionario Geográfico Universal*, Mellado, Madoz y Henao y Muñoz.

En cuanto al patrimonio artístico, tan sólo Madoz hace referencia a los valores arquitectónicos de algunos templos²⁰. Así, describe la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles de Bienvenida como *templo de una arquitectura sólida a par que sencilla, de piedra, cal y ladrillo, con buena bóveda y algunos adornos en la puerta del sur. La torre, que es de ladrillo, tiene tres cuerpos además de la cúpula, de forma airosa y agradable, en la cual está el reloj de la villa*. En Fuente de Cantos, la parroquia de Nuestra Señora de la Granada es edificio de una sola nave, *toda de piedra de grano, de regular extensión; contiene cinco altares y dos pequeñas capillas, destinada la de la derecha para baptisterio, y la de la izquierda sin objeto; tiene dos torres, la una antigua, en la que se observa el gusto árabe, y la otra fue concluida en 1736*. De Fuentes de León destaca el templo parroquial de Nuestra Señora de los Angeles, *bastante sólido, construido la mayor parte a principios del siglo XVIII, con 40 varas de largo, 11 de ancho y 13 de altura; la torre se eleva hasta 32 varas y en ella se encuentra el reloj de la villa*. En esta iglesia se depositaron, procedentes del ruinoso convento de los franciscanos, un órgano y *dos efigies admirables*

(17) Sobre esta cuestión puede verse el trabajo de RUBIO MERINO, Pedro – MAZO ROMERO, Fernando – DEL PINO, José Luis – LUMBREAS VALIENTE, Pedro: “La Edad Media cristiana”, en *Historia de la Baja Extremadura*, vol. I. Badajoz, 1986. Págs. 627-817.

(18) MELLADO, Francisco de Paula: Op. cit., pág. 175.

(19) Sobre la vida y actividad del pintor en la zona pueden verse algunas aportaciones recientes, como las actas del congreso *Francisco de Zurbarán (1598-1998). Su tiempo, su obra, su tierra*. Diputación Provincia, Badajoz, 1998; y el trabajo de BARRAGAN LANCHARRO, Antonio Manuel: “La aparición de datos sobre la familia materna de Francisco de Zurbarán”, en *Actas de la I Jornada de Historia de Llerena*. Junta de Extremadura, Llerena, 2000. Págs. 85-98.

(20) Una visión de conjunto de la arquitectura religiosa de la zona puede verse en BANDA Y VARGAS, Antonio de la: “Arquitectura del Renacimiento y Barroco”, en *Historia de la Baja Extremadura*, vol. II. Badajoz, 1986. Págs. 545-570.

de San Diego de Alcalá y la Inmaculada Concepción. De gran monumentalidad le pareció al autor la parroquia de la Inmaculada Concepción en Montemolín, templo de una sola nave *de 156 pies de largo, 48 de ancho y 96 de elevación, sólido, de estilo gótico, pesado y sombrío en su parte exterior; pero ligero, esbelto y bien iluminado en su espaciosa y bien acordonada bóveda*, dando como fecha de su construcción el año 1576. Del patrimonio artístico de su interior precisa la existencia de catorce altares, *siendo el mayor de un mérito extraordinario, con pinturas sublimes de Zurbarán, natural de Fuente de Cantos*²¹, destacando también la pintura de la Virgen de Guadalupe realizada en Méjico por Francisco Antonio Vallejo y donada al templo por algún indiano.

TABLA 1: UNA APROXIMACIÓN A LA DEMOGRAFÍA DE LA COMARCA DE TENTUDÍA (SIGLOS XVII-XIX). (ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS)

	1645 ²²	1748 ²³	1750 ²⁴	1753 ²⁵	1790 ²⁶	1798 ²⁷	1826 ²⁸	1830 ²⁹ 1833	1844 ³⁰	1845 ³¹	1845 ³² 1850	1870 ³³
Bv.					702 vs		3.679 h 726 vs	3.679 h		3.280 h 710 vs	2.800 a 710 vs	3.395 h
Bd.							1.878 h 416 vs	1.878 h			1.680 a 420 vs	1.095 h
Cv.					250 vs		968 h 300 vs	1.507 h			1.320 a 346 vs	2.174 h.
Cl.					250 vs		1.158 h 358 vs	1.792 h			1.251 a 319 vs	1.721
Fc.	600 vs	600 vs	600vs	+600 vs	682vs		4.741 h 1.053 vs	4.741 h	4.730 h 1.060 vs	5.190 h 1.178 vs	4.500 a 1.178 vs	6.467 h
Fl.					500 vs		2.493 h 720 vs	2.843 h		3.280 h 722 vs	2.920 a 722 vs	3.085 h
Mn.					400 vs		2.587 h 522 vs	2.587 h		2.804 h 620 vs	2.410 a 620 vs	3.912 h
Mt.					419 vs	450 vs	1.805 h 388 vs	1.805 h		2.590 h 592 vs	2.220 a 592 vs	3.007 h
Sg.	480 vs	580 vs			700 vs	580 vs	3.999 h 860 vs	2.515 h		2.960 h 740 vs	2.700 a 740 vs	3.083 h

Bv: Bienvenida, **Bd:** Bodonal de la Sierra, **Cv:** Cabeza la Vaca, **Cl:** Calera de León, **Fc:** Fuente de Cantos, **Fl:** Fuentes de León, **Mn:** Monesterio, **Mt:** Montemolín, **Sl:** Segura de León.

(21) Sobre el patrimonio escultórico y pictórico de este templo y los demás de la zona pueden verse los trabajos de TEJADA VIZUETE, Francisco – SOLIS RODRIGUEZ, Carmelo – CIENFUEGOS LINARES, Julio: " Escultura y pintura del siglo XVII ", en *Historia de la Baja Extremadura*, vol. II. Badajoz, 1986. Págs. 681 – 822, y la obra de HERNANDEZ NIEVES, Román: *Retablistica barroca de la Baja Extremadura (siglos XVI – XVIII)*. UNED, Mérida, 1991.

(22) MENDEZ DE SILVA, R.: *Población general de España*. Madrid, 1675.

(23) ESTRADA, J. A.: *Población General de España*. Madrid, 1748.

(24) ECHARD, L.: *Diccionario Geográfico Universal*, vol. I. Madrid, 1750.

(25) MORERI, L.: *El Gran Diccionario Histórico*, vol. X. París, 1753.

(26) RODRIGUEZ CANCHO, M. – BARRIENTOS ALFAGEME, G.: Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos: Partido de Llerena. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1994.

(27) LOPEZ DE VARGAS MACHUCA, T.: *Extremadura: año de 1798*. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1991.

(28) MIÑANO, S. DE: *Diccionario geográfico – estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826.

(29) V.V. A.A.: *Diccionario Geográfico Universal*. Barcelona, 1830 – 1833.

(30) CABALLERO, F.: *Manual geográfico – administrativo de la monarquía española*. Madrid, 1844.

(31) MELLADO, F. DE P.: *España geográfica, histórica, estadística y pintoresca*. Madrid, 1845.

(32) MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico – estadístico – histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845 – 1850.

(33) HENAO Y MUÑOZ, M.: *Crónica de la provincia de Badajoz*. Madrid, 1870.

MONESTERIO EN EL ANTIGUO REGIMEN: ECONOMÍA Y SOCIEDAD

LUCIANO FERNÁNDEZ GÓMEZ

1. La Población de Monesterio en los siglos XVI al XVIII

1.1. La evolución de la población según los censos

Del estudio y análisis de las fuentes parroquiales (libros de bautismo y defunciones) correspondientes a esa época, se desprende que a finales del XVI Monesterio tenía una población de alrededor de 300 vecinos y semejante cantidad a finales del XVII.¹

En el XVIII, en 1753, según los datos de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada², Monesterio tenía 456 vecinos, es decir unos 2.052 habitantes aproximadamente, total resultante de aplicar el coeficiente multiplicador de 4.5 personas por vecino que suelen aplicar los demógrafos para el partido de Llerena en esos años.

(1) Archivo Parroquial.

En 1791, de acuerdo con lo recogido en el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura³, la villa tenía “cuatrocientos vecinos poco más o menos...” o sea, un total de 1.800 habitantes aproximadamente. Esa disminución de la población que se aprecia entre los recuentos de 1753 y 1791 se debe, sin duda, a causas que podríamos relacionar en una serie de “factores negativos” que afectarán a casi toda Extremadura en esas fechas.

Eso es lo que pone de relieve el profesor Miguel Rodríguez Cancho, quien al referirse a la tendencia general a salir del estancamiento demográfico de la población extremeña en el siglo XVIII en comparación con el siglo XVII, constata que aunque, “el siglo XVIII carece de enfermedades tan espectaculares como la peste o el cólera se mantienen otras numerosas enfermedades y epidemias, favorecidas sobre todo por la escasez de recursos y el hambre, a pesar de que dicho siglo será un periodo de mejoras alimenticias y de atenciones sanitarias e higiénicas introducidas por la política de los ilustrados”⁴.

Más concretamente, como señala el mismo Rodríguez Cancho “en el decenio de 1760 se produce un periodo de estancamiento demográfico, bien por los efectos de las crisis de subsistencia o por la incidencia de fiebres malignas y epidemias que se registran fundamentalmente en los años 1763 y 1764 en toda Extremadura”⁵.

2. La Economía de Monesterio en el Antiguo Régimen

2.1. La Estructura Agraria tradicional

2.1.1. Superficie cultivada y tipos de cultivo

Monesterio en el Antiguo Régimen ha de ser considerada como una villa esencialmente cerealista.

Esto es lo que se desprende del análisis del Interrogatorio de la Real Audiencia, de 1791. Así, sabemos que la producción de trigo del tiempo, regulado el cálculo por un quinquenio, era de 4.000 fanegas, 3.000 fanegas de cebada y 300 de centeno.

Igualmente, se producían 100 arrobas de aceite y 600 de vino. Se registran también producciones de unas 200 arrobas de miel y 100 de cera, fruto de los setenta u ochenta colmenares existentes. En el término existían también unas pocas huertas, donde se producían coles, lechugas, pepinos, tomates, melones y frutales como ciruelas, higueras, guindos y unos pocos perales, todo ello en cantidades poco apreciables, destinadas esencialmente

(2) A.H.P. de Badajoz. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales.

(3) A.H.P. de Cáceres. Sección Audiencia. Legajo 6, expte. 13.

(4) Miguel Rodríguez Cancho “El número de extremeños en los tiempos modernos”. *Historia de Extremadura*, T. III, Badajoz, Universitas, 1.985 p. 497

(5) Miguel Rodríguez Cancho. *Op.cit.* p. 499

para el consumo doméstico o para el pequeño abasto local, pues “las huertas eran de corta consideración.”

Sin embargo, a nuestro juicio, lo que caracteriza Monesterio durante todo el Antiguo Régimen es la carencia de tierras apropiadas para su puesta en cultivo. Así se desprende de lo contenido en el Interrogatorio de 1791, cuando se señala que: “Ay mucha parte del terreno yncultos los más de ellos inpenetrables, y todos fragosos y asperos por estar situados en Sierra Morena (...)”⁶.

Y esto era así porque según recoge el Catastro de Ensenada, el total de tierras aprovechables para labores agrícolas (incluidas las dedicadas a labores hortícolas, frutales y viñedos) era en Monesterio de 33.425 “fanegas de trigo en sembradura de puño”⁷, es decir, apenas un tercio del total del término era apto para su puesta en cultivo con destino a la producción de herbáceos.

Pero del análisis de las respuestas generales del Catastro se desprende una valiosa información acerca de las características de las diversas zonas o áreas del término, clasificándose las tierras de las diversas zonas en categorías de primera, segunda, tercera e “inútiles por naturaleza”⁸.

Esta clasificación nos está indicando, lógicamente, que nos hallamos ante tierras de distinto rendimiento en cuanto a la producción, cerealista se refiere. Así en el Catastro de Ensenada se estima, para las tierras de primera calidad un rendimiento en trigo por fanega de tierra de 7 fanegas, para las de segunda 5 fanegas y para las de tercera 4 fanegas.

Y tomando en consideración esta clasificación y los rendimientos de cada una de las categorías, podemos añadir a la ya constatada escasez de tierras apropiadas para el cultivo: otra realidad no menos importante. La de que, en muchos casos, las tierras de labor eran de las categorías más bajas, según las estimaciones del momento.

Así por ejemplo, en la denominada “Dehesa de Calilla” de las 4.500 fanegas correspondientes a las tierras no arboladas y que se dedicaban a la siembra del cereal 1.000 eran tierras de segunda y 1.500 de tercera.

En el “Valdío de las Peladas” la situación era mucho peor, pues de las 1.300 fanegas que tenía de cabida, sólo 100 se sembraban, considerándose las restantes 1.200 “inhútiles por naturaleza”.

En los baldíos de “El Castillejo”, “Las Sierras de Benito Muñoz”, “Herrerías”, “El Machado” y “Aguafrias”, sumando todas ellas una capacidad estimada de 5.800 fanegas, sólo unas 60, ¡y de tercera calidad!, se sembraban y no todos los años.

(6) A.H.P. de Cáceres, Sección Audiencia. Legajo 6, expte. 13. Respuesta 41

(7) Esta medida equivalía a una superficie de tierra en la que se podía sembrar en condiciones manuales una fanega de trigo, es decir, 55,5 litros. Considerando la fanega como una medida de superficie, esta equivalía a unos 6.500 m² aproximadamente.

(8) A.H.P. de Badajoz. Catastro de Ensenada. Respuesta 10ª.

Semejante caso se daba en los baldíos de el “Andrinal”, “La Romerosa” y “La Sierra Morena”, que con una capacidad estimada en conjunto de 4.800 fanegas, sólo se labraban 1.500 y tampoco todos los años.

Finalmente en la denominada “Dehesa del Arroyo del Moro”, con una cabida de 1.900 fanegas, sólo se sembraban 600 y eran además de tercera calidad.

En cuanto a los recursos que se empleaban en el cultivo de las tierras hay que destacar, como consta en el Interrogatorio de la Audiencia, que se empleaban “arados y yuntas de bueyes, vacas, mulas y jumentos, y con calavozos las mas agrias y montuosas (...)”⁹.

A esta carencia de tierra apropiada para el laboreo había que añadir la circunstancia de que la existente necesitaba los periodos de descanso que eran habituales en todas las tierras de secano en el campo extremeño de esa época.

Efectivamente, en muchas zonas de la Extremadura del Antiguo Régimen, la fertilidad del suelo venía condicionada por numerosos factores, de entre los que destacarían la altitud, la latitud, la composición geológica del propio suelo, la edafología, la intensidad del abonado, etc., etc.

Ante tales condicionantes, lo frecuente era, como señala Rodríguez Cancho, emplear “**la rotación bienal** o de alternancia doble (...) e incluso el sistema de tres campos, **rotación trienal**, o de alternancia triple, en el que el terreno se parcela en tres lotes (...)”¹⁰ dedicándose cada uno de los tres lotes en los tres años sucesivos a cultivos de cereales de invierno y de primavera y al descanso en barbecho.

Y en aquellos lugares, como en el caso de Monesterio, donde las condiciones del suelo así lo exigían, la tierra se dejaba en barbecho, de descanso por tanto, durante tres años o más.

En el Interrogatorio del Marqués de la Ensenada se anota que: “la tierra que se labra en gyros, nezesita por lo menos tres años de descanso: y la que tiene monte de roza nezesita a lo menos onze años de descanso (...)”¹¹.

2.1.2. La Ganadería

Como en toda la Extremadura del Antiguo Régimen, la ganadería era en el término de Monesterio un sector de especial trascendencia, como complemento de la agricultura y para la economía familiar.

(9) A.H.P. de Cáceres. Sección Audiencia Legajo 6, expte. 13 respuesta 37

(10) M.C.R. op.cit. p 510

(11) Respuestas Generales. Interrogatorio del Marqués de la Ensenada. A.H.P. de Badajoz. Monesterio 389-440. Respuesta 4ª

El Interrogatorio de la Real Audiencia registra la cantidad de 3.000 ovejas “bastas y algunas finas”, 2.500 cabras, 2600 cerdos, 500 vacas y bueyes y 64 yeguas¹², cifras que representan sobre el total del ganado del Partido de Llerena en 1791¹³, un 1% del lanar, un 4,1 % del cabrío, un 2,5% del vacuno y un 4,3% del de cerdo.

La importancia del ganado ovino para el Monesterio del Antiguo Régimen, radicaba fundamentalmente en el aprovechamiento de la lana. El ganado cabrío era aprovechado como recurso para la obtención de carne, leche y queso, fundamentalmente.

Destaca igualmente, por la magnitud de sus cifras, el ganado de cerdo. En Monesterio, las condiciones eran óptimas para el desarrollo de este sector, pues la existencia de abundantes zonas de dehesa proporcionaba en abundancia a esta cabaña el recurso de la bellota, base de su alimentación. El ganado de cerdo iba destinado sobre todo al consumo familiar. El vacuno, además de su aprovechamiento para carne, desempeñaba una función esencial como fuerza de trabajo para las labores agrícolas y en el transporte.

La distribución de efectivos de la cabaña ganadera, se correspondía con la que se daba también en el conjunto del Partido de Llerena. De ese modo, el sector más importante era el de ovino, seguido por el de cerda, y el del cabrío y, por último, el vacuno.

La existencia de esta nada despreciable cifra de ganados, guarda estrecha relación, como hemos destacado para el caso del ganado de cerda, con la abundancia de pastos en el término de Monesterio, pertenecientes a las numerosas dehesas, ejidos y baldíos, que representaban casi dos tercios del total de las 33.425 fanegas con que contaba. Y que correspondían a un sistema de aprovechamiento “en comunidad” del término, esencialmente ganadero, por las Cinco Villas (Monesterio, Calzadilla, Fuente de Cantos, Medina de las Torres y Montemolín). Un hecho habitual en el partido de Llerena en esas fechas del siglo XVIII, pues como señala Don Juan José Alfranca y Castellote, el oidor de la Real Audiencia encargado de las “visitas” a los pueblos de dicho partido, “a excepción de las Villas de Guadalcanal, Villagarcía y Valencia del Ventoso, todos los demás pueblos de este partido tienen comunidad de pastos entre sí (...)”¹⁴.

2.1.3. Producción y comercialización agrarias y ganaderas

El precio de la fanega de trigo se estimaba en treinta y cinco reales, la de cebada en veintidós y la de centeno a veinticinco. La arroba de aceite se pagaba a treinta y tres reales y a once la de vino. Se producían 4.000 fanegas de trigo, 3.000 de cebada y 300 de Centeno, 100 arrobas de aceite y 600 de vino. Así pues, el valor de la producción total de

(12) A.H.P. de Cáceres. Secc. Audiencia.legajo 6, expte. 13. Respuesta 55.

(13) M. Rodríguez Cancho y Gonzalo Barrientos Alfageme, editores. *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Llerena* Asamblea de Extremadura, Montijo, 1.994 p. 147.

(14) M. Rodríguez Cancho y Gonzalo Barrientos Alfageme, editores. *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Llerena.* Asamblea de Extremadura. Montijo, 1.994 p. 148.

trigo del término sería de 140.000 reales, el de la cebada, 66.000 reales, y el de centeno, 7.500 reales. El valor de la producción de aceite, 3.300 reales, y de vino, 6.600. De todo ello había que pagar diezmos y primicias al Marqués de Monesterio, poseedor de los derechos jurisdiccionales.

PRODUCTO	FANEGAS/ARROBAS	REALES	PRODUC. TOTAL
Trigo	4.000	35	140.000
Cebada	3.000	22	66.000
Centeno	300	25	7.500
Aceite	100	33	3.300
Vino	600	11	6.600

Cuanto a la producción ganadera, en las respuestas del Catastro de Ensenada se recogen los siguientes rendimientos: oveja merina, 11; carnero, 6.5 reales; borregos de merina, 8; borregos de un año con lana, 25; borregos de un año sin lanas, 16; borregos de dos años con lana, 30; borregos de dos años sin lana, 25; borregos de tres años con lana, 40; borregos de tres años sin lana, 30; arroba de lana 40; oveja basta, 8; carnero basto, 5; arroba de lana de estas ovejas, 22 reales; borrego destetado, 6; borrego de un año con lana, 18; borregos de un año sin lana, 14; borregos de dos años con lana, 22; borregos de dos años sin lana, 18; borregos de tres años con lana, 30; borregos de tres años sin lana, 22; cabra de vientre, 3; un chivo destetado (menos de un año), 8; chivo primal (un año), 14; chivo de dos años, 22; chivo de tres años, 36; yegua de vientres, 60; potro de menos de un año y más de seis meses, 50; potro de un año 100; potro de dos años, 200; jumentos de vientre con el valor de la cría y sin trabajar durante el tiempo de preñez, 150; jumento de menos de un año, 50; jumento de un año, 90; jumento de dos años, 120; jumento de tres años y más años, 150; vaca de vientre de cuatro años, 50; becerro de menos de un año, 88; becerro de un año, 132; becerro de dos años, 165; becerro de tres años, 250; buey de labor que no se emplea en ella, 265; buey de labor que se arrienda para labores de sementera y barbechos, 67; buey cotral (Viejo), 260; puerca de cría, 3; lechones de producto al año, lechón de cuatro a seis meses, 15; lechón de un año, 33; lechón de año y medio, 500; lechón de dos años, 75; cerdo de 8 arrobas, a quince reales cada arroba, 120; mula o caballo de trabajo y servicio, 240; colmenas, 752.

PRODUCCIÓN GANADERA	FANEGAS/LECHONES
Oveja Merina	11
Carnero	6.5
Borregos de Merina	8
Borregos de un año con lana	25
Borregos de un año sin lana	16
Borregos de dos años con lana	30
Borregos de dos años sin lana	25
Borregos de tres años con lana	40
Borregos de tres años sin lana	30
Oveja Basta	8
Carnero Basto	5
Borrego destetado	6
Borregos de un año con lana	18
Borregos de un año sin lana	14
Borregos de dos años con lana	22
Borregos de dos años sin lana	18
Borregos de tres años con lana	30
Borregos de tres años sin lana	22
Cabra de Vientre	3
Chivo destetado (menos de un año)	8
Chivo primal (un año)	14
Chivo de dos años	22
Chivo de tres años	36
Yegua de vientres	60
Potros de menos de un año	200
Jumentos de vientre con cría	150
Jumento de menos de un año	50
Jumento de un año	90
Jumento de dos años	120
Jumento de tres años y más años	150
Vaca de vientre de cuatro años	50
Becerro de menos de un año	88
Becerro de un año	132
Becerro de dos años	165
Becerro de tres años	250
Buey de labor que no se emplea	265
Buey de labor que se arrienda	67
Buey cotral (viejo)	260
Puerca de Cría	3
Lechón de cuatro a seis meses	15
Lechón de un año	33
Lechón de un año y medio	50
Lechón de dos años	75
Cerdo de 8 arrobas	120
Mula o caballo de trabajo	240
Colmena	752

2.1.4. La tenencia de la tierra

En cuanto a la distribución del terreno y la propiedad de la tierra, sabemos que el término de la villa era común con las cuatro villas hermanas. Sin embargo, se exceptuaban de esa comunidad territorial los cotos, los ejidos y la dehesa boyal que eran privativos de Monesterio.

El Catastro de Ensenada ofrece la cifra de 9.100 fanegas que serían privativas de los vecinos de la Villa. Dichas tierras se componían de huertas, viñas, olivares, frutales, cercados y parte de los “gyros” de Arroyo del Moro, las Navas y Culebrín, Los Almendros y Los Campos, más la mitad del Valdio de las Cabezas, zona de pastos que se compartía con la vecina Calera. A ello habría que sumar 4.500 arboladas de la Dehesa de Calilla que eran también privativas de Monesterio.¹⁵

Estas tierras serían propiedad de un número reducido de vecinos de la villa, a los que podríamos considerar campesinos propietarios propiamente dichos.

No obstante, conocemos a través del Interrogatorio de la Audiencia y que se procedió, como hemos dicho antes al reparto de pequeñas suertes de monte abierto entre los jornaleros de la villa “para rozarlos y sembrarlos, dandosele a cada uno por suertes y arados a proporzion de los que cada qual tiene y con el arreglo que a estos, y los jornaleros tienen prevenido las provisiones grales del Consejo (...)”¹⁶.

La parte del término que era común a las cinco Villas, esencialmente dehesas y baldios, se “repartían”, es decir, se atribuían para su aprovechamiento “con arreglo a sus cabida y vezinos de las cinco villas (...)”¹⁷ aprovechando en comunidad los pastos. La atribución de las tierras era: 5.066 fanegas y 3 cuartillas para Monesterio; 5.066 fanegas y 3 cuartillas para Montemolín; 6.205 fanegas y ½ cuartillas para Fuente de Cantos; 1.692 fanegas y ½ cuartillas para Calzadilla y 3.948 fanegas y ½ cuartillas para Medina de las Torres.

VILLA	PROPORCIÓN
Monesterio	5.006 fanegas y 3 cuartillas
Montemolín	5.006 fanegas y 3 cuartillas
Fuentes de Cantos	6.205 fanegas y ½ cuartillas
Calzadilla	1.692 fanegas y ½ cuartillas
Medina de las Torres	3.948 fanegas y ½ cuartillas

(15) A.H.P. de Badajoz. Catastro de Ensenada, Respuesta 109.

(16) A.H.P. de Cáceres. Sección Audiencia. Legajo 6, expet. 13. Respuesta 42

(17) A.H.P. de Badajoz, Catastro de Ensenada, Respuesta 23.

3. La estructura social de Monesterio en los siglos XVI al XVIII

3.1. Los oficios. Estructura socioprofesional

En cuanto a la estructura socioprofesional, según los datos del Catastro de Ensenada, en Monesterio la distribución era como sigue:

▪ Jornaleros:	120
▪ Pobres de solemnidad:	20
▪ Sacerdotes:	18
▪ Taberneros:	1
▪ Mesoneros	6
▪ Hospederos	2
▪ Merceros	2
▪ Abastecedor de carnicería	1
▪ Oficial de cuchilla	1
▪ Cobrador del Portazgo	1
▪ Médico	1
▪ Boticario	1
▪ Escrivano	1
▪ Barberos 3	
▪ Organista	1
▪ Sacristanes	2
▪ Maestro de primeras letras	1
▪ Estanquero	1
▪ Cogedor de Diezmos	1
▪ Abogados	1
▪ Arrendador de la Encomienda	1
▪ Albañiles	3
▪ Herradores	2
▪ Maestro Cerrajero	1
▪ Herreros	4
▪ Zapateros	4
▪ Tejero	1
▪ Aperador	1
▪ Baqueros del Concejo	2

A finales del XVIII según lo recogido en el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, la estructura poblacional era la siguiente:

▪ Jornaleros	200
▪ Barberos	3
▪ Herreros	3
▪ Zapateros	6

Ante estos datos podemos afirmar que la distribución socioprofesional de Monesterio en el Antiguo Régimen no se aparta ni un ápice de lo que era la situación de Extremadura en ese periodo.

Predomina en la localidad, como se advierte con claridad por los datos aportados, un grupo social al que genéricamente denominaremos campesinado, aunque se agrupe bajo la denominación de jornaleros.

Sabemos que la mayoría de los vecinos de la villa se dedican a actividades agrícolas y ganaderas. En la tercera respuesta del Interrogatorio se señala que *la mayor parte de ellos están aplicados a la labor que es su exercizio en esta forma, como la mitad con yuntas propias y arrendadas, y los restantes jornaleros y peuxareros que se ocupan en las rozas, y preparazi3n de sus senaras y en la cava de viñas y olivares...* En un principio puede extrañar la proporci3n tan elevada de agricultores o labradores (entendiendo por tales los que pueden disponer de yunta y que se supone cuentan con terreno para la labranza) en una regi3n en la que, como se sabe, la tierra se concentraba -y todavía se concentra hoy- en pocas manos. Cabría esperar que existiera un número más elevado de jornaleros. La explicaci3n a este hecho puede estar en el reparto a los jornaleros de pequeñas suertes en el monte, “para rozarlos y sembrarlos, dandosele a cada uno por suertes y arados a proporzi3n de los que cada qual tiene y con el arreglo que a estos, y los jornaleros tienen prevenido las Provisiones grales del Consejo”¹⁸.

El jornal que solía pagarse era por lo común de cuatro reales en tiempo de invierno y nueve o más durante las faenas agrícolas del verano. Y como quienes responden al Interrogatorio eran en su mayoría medianos y grandes propietarios, expresan su queja acerca del trabajo de los jornaleros señalando, en la tercera respuesta, el no poco abuso en las horas del trabajo, que debiendo ser desde que sale hasta que se pone el sol, las disminuyen mas de lo que deben...”¹⁹.

(18) A.H.P. de Cáceres. Secci3n Audiencia. Legajo 6, expet. 13. Respuesta 42.

(19) A.H.P. de Cáceres. Secci3n Audiencia. Legajo 6, expet. 13. Respuesta 3.